



2 Die

77471

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" CONTRAPLACAS ELASTICAS PARA CIERRES MAGNETICOS "

Solicitante: INDUSTRIAS RIMA, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en MONDRAGON (Guipuzcoa), Carretera de Maella, s/n.

La presente memoria se refiere como su enunciado indica a unas contraplacas férricas para cierres magnéticos que presentan la particularidad de quedar montadas en un nucleo de fijación al marco de la puerta a cerrar, que por sus propias, características, así como la forma de montaje del hierro en él, establece un sistema elástico compensador de los alabeos de la misma hoja de la puerta o bien de las deficiencias de montaje que ocasionan en otros



77471

10. casos que el cierre magnético trabaje en condiciones deficientes.

Es cada día mayor el empleo de los cierres magnéticos para la sujeción de hojas móviles de puertas o de muebles extendiéndose asimismo éste sistema de cierre a una gran diversidad de aplicaciones, encontrándose en la mayoría de los casos que es preciso realizar un cuidadoso

15. montaje que imposibilite que ambos elementos constituyentes, cierre magnético y contraplaca queden desalineados, lo cual es causa de que el cierre se establezca únicamente con parte del imán, o lo que es lo mismo, solamente con una de las

20. masas polares del mismo por lo que la fuerza de cierre o retención se reduce exactamente a la mitad, Para evitar los inconvenientes antedichos, se han realizado contraplacas que disponen de un complicado mecanismo de balancín con el que estas dificultades se solventan, pero siempre a costa de

25. un costo de fabricación bastante considerable y siempre representando el inconveniente de que éstas contraplacas de balancín sobresalen extraordinariamente sobre el bastidor en que se colocan.

30. Mediante la contraplaca que es objeto de la presente memoria, quedan totalmente remediados los inconvenientes citados mediante el montaje de la placa de hierro mediante un pasador en una base de material elástico, tal como plástico inyectable y preferentemente rilsan u otro de características semejantes de gran elasticidad al tiempo que una

35. una extraordinaria resistencia mecánica a la tracción, que disponga de un falso fondo para que éste mismo tabique de separación actúe como sistema elástico en los casos en que no sea toda la base la que actúe elásticamente.



77471

2

40. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la contraplaca de que se trata y la cual se describe detalladamente a continuación con referencia a los mismos dibujos.

45. En la figura primera, se ilustra una sección de un alzado de una de las contraplacas provista de tabique para su empotramiento en esquina.

En la figura segunda se aprecia en vista posterior la misma contraplaca de la figura anterior.

50. En la figura tercera se aprecia una variación de la misma contraplaca, pero en éste caso carece del tabique de esquina, aunque la misma puede ser empotrada en caja.

La figura cuarta muestra en planta, una sección central a la altura de los orificios de sujeción, otra contraplaca de sujeción lateral.

55. Según queda representado, en todas las figuras el número -1- designan la base del material indicado u otro de analogas características de flexibilidad y resistencia que presenta por su parte posterior una pequeña cavidad -2- de unas dimensiones ligeramente superiores a la de la cavidad frontal -3- destinada a la recepción de la masa férrica -4- que quedará retenida a la base mediante un pasador o remache -5- provisto de una cabeza -6- de forma coincidente con un avellanado de las inmediaciones de la boca del taladro de la masa férrica y que queda remachado por la parte interior para la formación de una segunda cabeza -7- de sujeción a la base, la cual dispone de dos orificios convenientemente avellanados -8- para la recepción de los medios de fijación

60.

65.



77471

2-DI

70. del conjunto, bien en la posición indicada en las figuras primera a tercera o bien lateralmente según marca -10- de figura cuarta.

75. La contraplaca de referencia podrá ser realizada en forma plana para el empotramiento en orificio adecuado o bien simplemente superpuesta, e incluso puede disponer de un tabique lateral de ocultación -8- en los casos en que ésta misma contraplaca haya de quedar situada en una esquina, ya que ello no altera ni modifica las características esenciales de flexibilidad alcanzadas según la realización que se ha descrito.

80. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años de acuerdo con la legislación vigente, deberá recaer sobre: "CONTRAPLACAS ELASTICAS PARA CIERRES MAGNETICOS", de acuerdo con las particularidades características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

85. 1ª.- Contraplacas elásticas para cierres magnéticos, esencialmente caracterizadas porque la masa férrea de atracción por el iman, queda sujeta mediante un pasador central a la base del conjunto, realizada preferentemente en material elástico y resistente tal como rilsán y precisamente por la parte posterior de la misma base que queda ligeramente rehundida de la superficie posterior formando la caja de contención de la masa citada.

95. 2ª.- Contraplacas elásticas para cierres magnéticos, según la reivindicación anterior y caracterizadas porque el pasador central de retención de las masas presenta en la extremidad frontal un ensanchamiento en forma



77471

DIC. 5

troncocónica que se aloja en un avelladado correspondiente del taladro central de la masa, en tanto que por la parte posterior forma una cabeza por recalcado sobresaliente ligeramente de la superficie interna de una caja de poca profundidad dispuesta posteriormente en la misma base.

100. 3^a.- Contraplacas elásticas para cierres magnéticos, según anteriores reivindicaciones y caracterizadas porque la cara plana frontal de la masa férrea queda perfectamente enrasada con la superficie también frontal de la misma base que en los laterales extremos se prolonga formando unas alas en las que se han previsto unos taladros avelladados para paso del tornillo de sujeción y retención de la cabeza del mismo.

110. 4^a.- CONTRAPLACAS ELASTICAS PARA CIERRES MAGNETICOS

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujo.

Madrid, 2 de Diciembre de 1959
INDUSTRIAS RIMA, S. A.
P.P.

FRANCISCO GARCIA GABRIZO

P.P.



2-DIC

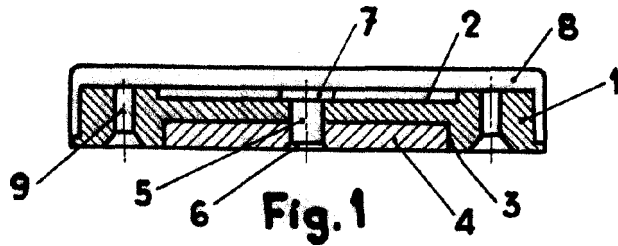


Fig. 1

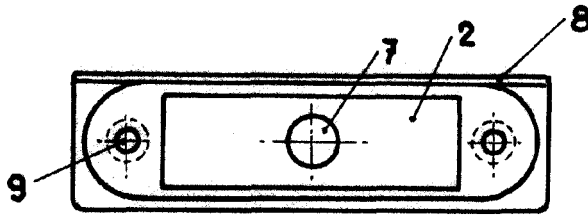


Fig. 2

7747 1

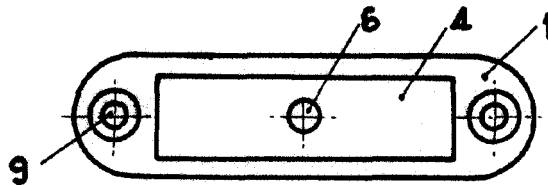


Fig. 3

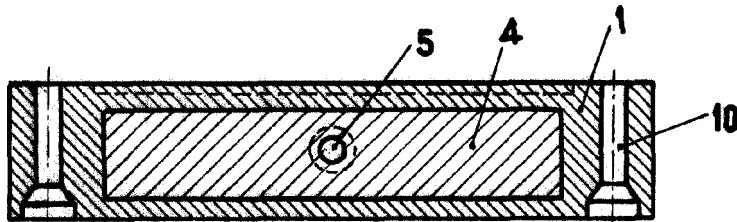


Fig. 4

Madrid, Noviembre 1959

INDUSTRIAS RIMA S.A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREDO

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

3

[Handwritten mark]